



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS



EXP. N°: 0026894/2011

17 OCT 2011

Córdoba,

VISTO:

Lo resuelto por el Decano de la Facultad de ciencias Médicas mediante la Resolución Decanal N° 1512/2011, por la que dispone la extinción de la relación laboral del agente Vaca, Angel, legajo n° 11140, del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Personal del HNC en que consta que el Sr. Vaca, Angel, no usufructuó nueve (9) días de la Licencia Anual Reglamentaria 2011 (proporcional);
 - Que el Área de Sueldos del HNC informa que el Sr. Vaca, Angel, ah percibido haberes hasta el 06 de abril (inclusive) del 2011;
 - Que la Dirección General de Recursos Humanos del HNC, informa que el Sr. Vaca, Angel, desempeño sus funciones en un cargo no docente de categoría 1- Dec. 366/06 en el Servicio de Cirugía de este Hospital;
 - El V° B° del Dr. Fernández Enrique, Director General del Hospital Nacional de Clínicas;
- Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1°: Dar de baja por acogerse al Beneficio Jubilatorio al agente Vaca, angel, legajo n° 11140, del Hospital Nacional de Clínicas, cesando en el cargo 1 del Dec. 366/06, a partir del día 06 de abril (inclusive) del 2011-

Art. 2°: Disponer del pago nueve (9) días hábiles de la Licencia Anual Reglamentaria no usufrutuada 2011 (proporcional);

Art. 3°: A los fines de la liquidación para su pago, deberá tenerse presente los porcentajes de haberes percibidos por la Sr. Vaca, Abel, en los periodos de licencias gozadas;

Art. 4°: La Sr. Vaca, Angel, legajo personal N° 11140, del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el termino de 10 días, a sus efectos;

Art. 5°: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCIÓN

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



4129